Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Desarrollo Humano
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56735- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 18/07/23**
RAF 625 FE Pr.Nac.Inclusión Socio-Prod.y Des.Local-Potenciar Trabajo **Apertura: 19/7/2023 14:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes rovinciales N°1015 - Título I - Capítulo II - Artículo 18 k) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3584/22, N° 188/23 -- Anexo II y N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 38/21, N° 43/22, N° 151/22 y N° 286/22 y Convenio N° 24220.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/625 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS**			
>>	Contratación Directa por Adjudicación Simple, de Personal idóneo para la Secretaría de Economía Popular.	12.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO. Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Tania Paola CANDIA
Unidad Ejecutora Programas y Convenios
U.E.P.Y.C. - M.D.H.
GOB. T.D.F.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _ _ _

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Desarrollo Humano
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56735- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 18/07/23**
RAF 625 FE Pr.Nac.Inclusión Socio-Prod.y Des.Local-Potenciar Trabajo **Apertura: 19/7/2023 14:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)Leyes rovinciales N°1015 - Título I - Capítulo II - Artículo 18 k) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3584/22, N° 188/23 -- Anexo II y N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones C.C.P. N° 38/21, N° 43/22, N° 151/22 y N° 286/22 y Convenio N° 24220.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/625 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago	Tracto Sucesivo			
Plazo de Entrega:	inmediato			
Mantenimiento de Oferta:	30 días			
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/07/2023 a las 13:50hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes 576 Ushuaia Planta Baja o al email uepyc@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes 574 2°piso - Ushuaia			
Vigencia del Contrato:	12 meses			
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

Tania Paola CANDIA
Directora General de Programas y Convenios
U.E.P. y C. - M.D.H.
GOB. T.D.F.